

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL /
NCRD / IAV / MCG / JCAD / Dep.-



DECRETO EXENTO N° 1658 /
CAUQUENES, 18 ABR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 36 de fecha 12/04/2023 del Director (S) del Cementerio Municipal, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- El Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega en el titular de Dirección de Cementerio, la atribución de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;
- 3°.- Las Normas establecidas en la Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 4°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE, Giro a Rendir** a Nombre de **Don Juan Carlos Alarcón Díaz, Director (S) del Cementerio Municipal** para la compra de materiales para la construcción de Pasarela de Fierro en Patio Central del Cementerio Municipal, necesarios para esta dependencia;

2°. **Autorizase** el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 500.000;



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16/11-2022



JUAN CARLOS ALARCON DIAZ

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dpto. Finanzas y Contabilidad Cementerio
- Archivo Cementerio